

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 14

No. auto y fecha:	486 DEL 11 DE JUNIO DE 2024	Cuaderno No.	2
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
Radicación número y/o de expediente	261/20	Folios Nos.	345
Quejoso(a):	QUEJA PRESENTADA POR LOS PADRES DE FAMILIA		
Sujeto procesal para notificar:	ÁLVARO HUMBERTO VARGAS ROMERO (Investigado)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **17 de junio del 2024** en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



Andrea Jimenez

Abogado: Claudia Losada